ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de reducción del coto deportivo de Caza TE-10226-D, promovido por D. Pablo Bueso Franc. Número de Expediente INAGA/440102/27/2017/00063.

A instancia de D. Pablo Bueso Franc se ha iniciado un número de expediente, INAGA/440102/27/2017/00063, para la exclusión del coto deportivo de Caza TE-10226-D de Fortanete (Teruel) de dos parcelas de propiedad particular. La superficie total a excluir del acotado es de 146,25 ha. Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, a fin de que todas las entidades y personas interesadas expongan, en el plazo de 30 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, las alegaciones que estimen oportunas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, calle San Francisco, 33, de Teruel, en el Ayuntamiento de Fortanete (Teruel) o en la URL, www.aragon.es/inaga/informacionpublica,

Teruel, 24 de enero de 2017.— El Jefe de la Delegación Provincial de Teruel del INAGA, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20170206023